



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° **0128** - MG - 2026

SAN JUAN, 08 MAY 2026

VISTO:

El expediente N° 202-000877-2026, registro de la Dirección de Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, dependiente de la Secretaría de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, Ministerio de Gobierno; y,

CONSIDERANDO:

Que por los presentes actuados se solicita autorización para el llamado a Compulsa Abreviada N° 001-DRC-2026, para la adquisición de Bienes de Consumo, Resmas de Papel, destinados a la Dirección de Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y sus Delegaciones Zonales. Que obra nota de la Dirección de Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas, solicitud del gasto, presupuesto tentativo, pliego único de bases y condiciones generales y pliego de condiciones particulares.

Que obra imputación preventiva del Departamento Contable del Ministerio de Gobierno con la debida intervención del SAF.

Que lo solicitado se encuadra en las disposiciones establecidas en la Ley N° 2000-A, artículo 12, inciso 3° y su reglamentación, Decreto Reglamentario N° 0004-2020.

Que ha intervenido Asesoría Letrada del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y del Ministerio de Gobierno.

POR ELLO;

**LA MINISTRA DE GOBIERNO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Se autoriza a División Compras y Suministros de la Dirección de Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas a efectuar el llamado a Compulsa Abreviada N° 001-DRC-2026, para la adquisición de Bienes de Consumo, 1000 resmas de papel blanco tamaño A4 de 80 grs. primera calidad, 1000 resmas de papel blanco tamaño oficio de 80 grs. primera calidad y 800 resmas de papel blanco tamaño A4 de 150 grs. primera calidad, destinados a la Dirección de Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y sus Delegaciones Zonales.

ARTÍCULO 2°.- Se aprueba el Pliego de Condiciones Particulares de la Compulsa Abreviada N° 001-DRC-2026.

ARTÍCULO 3°.- Se imputa el presente gasto a:

PRESUPUESTO 2026 - LEY N° 2801-I.-

AFECTACION POR FUENTE.

Código Fuente 11.0.00 – Descripción Tesoro Provincial (SOF).....\$21.888.000,00

AFECTACION CONTABLE.

Código Partida 17.00.00 A01.2.3.01 – Descripción 17 SISTEMA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL/00/00/A01 - SISTEMA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL/2 BIENES DE CONSUMO/3 Productos de papel, cartón e impresos/01 Papel de escritorio y cartón.....\$21.888.000,00
Total Afectado.....\$21.888.000,00

AFECTACION PRESUPUESTARIA.

Código Partida: 02 BIENES DE CONSUMO

Fuente: 11.0.00

Monto.....\$21.888.000,00

Crédito.....\$11.963.586,46

Total Afectado

Monto.....\$21.888.000,00

Crédito.....\$11.963.586,46

SOLICITUD DEL GASTO 47732.

ANEXO: Detalle por Concepto del Gasto.

1 PAPEL A4 DE 80g - RESMA x 500 HOJAS.

Destino: 01.01.00.04 - Dirección de Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas.

Ref.....\$4.800,00

Fec. Ref. 31/3/2026

P. Unitario.....\$6.000,000

Cant: 1.000,00

Total.....\$6.000.000,000

2 PAPEL OFICIO DE 80g - RESMA x 500 HOJAS.

Destino: 01.01.00.04 - Dirección de Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas.

Ref.....\$8.300,00

Fec. Ref. 25/3/2026

P. Unitario.....\$8.200,000

Cant: 1.000,00

Total.....\$8.200.000,000

3 PAPEL A4 DE 150g - RESMA x 100 HOJAS.

Destino: 01.01.00.04 - Dirección de Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas.

Ref.....\$8.800,00

Fec. Ref. 27/1/2026


P. Unitario.....\$9.610,000

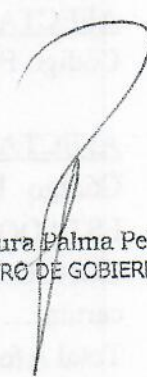
Cant: 800,00

Total.....\$7.688.000,000

ARTÍCULO 4º.- Téngase por resolución, comuníquese, cúmplase y archívese.

ES COPIA FIEL


Graciela Angallina Frías
JEFA DE DESPACHO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
MINISTERIO DE GOBIERNO


Dra. Laura Palma Peláez
MINISTRO DE GOBIERNO